

Resolución

N° 05193/2023

Expediente

2023-88-02-00285

Acta N°

01029/2023

VISTO: que en sesión de fecha 6 de junio de 2023 la Junta Departamental de Maldonado, aprobó el Decreto N° 4064/2023, para Declarar de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco del proyecto “Cinemadamare Uruguay”, a realizarse entre los meses de noviembre y diciembre de 2023 en Maldonado;

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2° de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE**:

1°)- Cúmplase publíquese e insértese en el Digesto, el Decreto Departamental N° 4064/2023.-

2°)- Por Dirección de Administración Documental notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Junta Departamental de Maldonado. Hecho siga por su orden a la Dirección de Prensa y a la Dirección General de Asuntos Legales. Oportunamente vuelva a la Junta Departamental.

[Resolución incluida en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 13/06/2023 16:27:14.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 13/06/2023 18:34:21.](#)